

La Voz de Menorca

Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXX — Número 918

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'50
Resto de España » 3'00
Estranjero, al año » 50'00

MAHON, VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1935

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

Un peligro que hay que evitar

(De « República » de Castellón.)

El salvaje atentado cometido en un pueblecito de Santander, durante la celebración de un mitin republicano, por unos cuantos afiliados a las organizaciones fascistas, nos mueve, juntamente con todos los hombres y partidos liberales de España, a la más enérgica protesta, y nos invita a exteriorizar unas reflexiones en torno a estos hechos vergonzosos y cobardes y a las causas determinantes de los mismos. En más de una ocasión y desde estas columnas, hemos expresado el mismo sentimiento: condenamos la violencia, venga de donde venga. Creemos que, para dirimir todas las cuestiones que la política y los antagonismos ideológicos plantean, el hombre no debe recurrir a procedimientos bárbaros, no sólo porque ello es estúpido e inútil, sino porque tal conducta implica el fracaso del más elemental sentido humano y de todos los esfuerzos desarrollados por la cultura, como medio de perfeccionamiento moral, de convivencia y de progreso. Pero condenamos doblemente esa violencia cuando parte de aquellos que se llaman representantes de las clases conservadoras y tratan de defender el orden estatuido que, naturalmente, en sus manos es el desorden más desenfrenado, como el conservadurismo de aquellas clases significa, por incivil y cerril, la demagogia más absoluta. Con palabras más autorizadas lo ha expresado el ministro de la Gobernación, al ejecutar el luctuoso suceso que comentamos: « Es intolerable — ha dicho el señor Portela — la captación de voluntades indigentes que se viene realizando por algunos centros que se dicen políticos y por personas que no tienen valor para realizar los crímenes pero sí para inducir a ellos a algunos jovencuelos. No puede tolerarse que gentes que se dicen de orden y conservadoras faciliten medios económicos a estas agrupaciones cuyos afiliados cometen crímenes de la naturaleza del referido ».

No es esto, sin embargo, todo lo que queremos decir acerca de esta cuestión, que arrastra tras sí un problema de todo punto fundamental para la vida de un país y de un régimen. El fascismo visto con indulgencia o indiferencia por quienes tienen el ineludible deber de atarlo y de extirpar sus brotes — ya que el fascismo se niega desde sus comienzos a pactar y convivir con las instituciones y métodos democráticos — es un peligro evidente, es una terrible amenaza, bajo los cuales ningún Estado puede consolidar ni tener seguros su vida y su desenvolvimiento. Empieza siendo una ridícula y risible manifestación más o menos romántica, y termina constituyendo una realidad indomable, una potente organización cuyos deseos subversivos van en derechura del secuestro total de los resortes estatales. Contemplemos también el caso de nuestro mismo país. En España, el fascismo, en sus formas más o menos auténticas, empezó hace unos años a manifestarse en la figura grotesca de Albiñana y alguna colectividad, aunque sea de la manera más artera y criminal y sin tener en cuenta que en ella hay seres indefensos. Y no se diga psicológico o circunstancias especiales, porque

el fascismo, como factor específicamente económico entre los resultantes de la lucha de clases, es, a fin de cuentas, la última expresión de esas oligarquías se ven desplazados o intervenidos por la democracia y que necesitan por reconquistar el terreno perdido. De suerte que si el fascismo incipiente necesita de una ayuda, de un apoyo, lo encuentra en esos sectores privilegiados del país que pueden mantener una política más o menos normal en apariencia, pero que en el fondo están de acuerdo con la táctica fascista, porque creen ver en ella un baluarte inexpugnable contra las conquistas sociales.

Y esto hay que evitarlo en España. A todo trance. Nos satisfacen las palabras del señor Portela.

Alcaldía de Mahón

Circular de venta de trigos

En la Gaceta de Madrid de 17 del actual, se inserta la siguiente orden:

« Encargado el Ministerio de Hacienda, por Decreto de 19 de agosto último, de la recaudación del canon de una peseta por quintal métrico de trigo vendido, cualquiera que sea la índole de las ventas, durante el tiempo de su vigencia, fijado en el artículo 3.º de la Ley de Autorizaciones de 9 de junio del corriente año, se hace precisa la adopción de las medidas conducentes a la mejor realización del servicio, y, en su virtud,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—El canon de una peseta por quintal métrico de trigo se hará efectivo:

a) En las compras hechas por entidades adjudicatarias, por las Secciones Agronómicas por cuenta del Estado, deduciéndose el importe de las cantidades que se satisfagan a los vendedores.

b) En las movilizaciones a que se refiere el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley de 9 de junio último, al satisfacer el tenedor del trigo el 9 por 100 comprensivo de la prima el interés y seguro de riesgo.

c) En las demás compraventas no comprendidas en los apartados anteriores, que son las que han de tener lugar por mediación de las Juntas comarcales, el canon será percibido por éstas o por sus Delegaciones, quienes no entregarán la guía de compraventa y circulación sin que previamente hayan percibido el importe del canon correspondiente.

Segundo.—En las Tesorerías de Hacienda de las provincias en que funcionan las Juntas comarcales y en la Central de Madrid, se abrirá en la cuenta de la Tesorería—Sección de acreedores al Tesoro—un concepto con la denominación de « Canon sobre ventas de trigo a nombre y disposición del Ministerio de Agricultura », con aplicación al cual se ingresará todo lo recaudado, bien por las cantidades retenidas al hacer los pagos mencionados en los párrafos a) y b) del apartado anterior, bien por lo recaudado por las Juntas comarcales y por sus Delegaciones. Los ingresos de éstos en las Tesorerías de Hacienda tendrán lugar los días 10, 20 y último de cada mes, o

los inmediatamente anteriores si aquéllos fueran festivos, por mediación de las Juntas provinciales. A este efecto se remitirá por las Juntas comarcales y sus Delegaciones, a las provincias, relación detallada en que conste:

Número de la guía expedida.

Número del vendedor.

Quintales métricos de trigo.

Importe del canon ingresado en el Tesoro.

Estas relaciones servirán para comprobar las guías una vez éstas en poder de la Junta provincial después de haber surtido sus efectos en las fábricas.

Tanto las Juntas provinciales como las Intervenciones de Hacienda, comunicarán a las Subsecretarías de Hacienda y de Agricultura el importe de los ingresos o la carencia de ellos en las citadas fechas. La Intervención Central dará también cuenta de los ingresos, decenalmente.

A partir de la publicación de la presente Orden, los ingresos por canon de venta de trigo sólo tendrán lugar en las Tesorerías de Hacienda, transfiriéndose a éstas por el Banco de España y sus sucursales, las cantidades que obren en su poder en la « Cuenta corriente de canon sobre venta de trigo a nombre y disposición del Ministerio de Agricultura, quedando ésta saldada.

El Ministro de Agricultura cuando hayan de hacerse entregas con que atender a los gastos que originen las operaciones autorizadas por la Ley de 9 de junio último, comunicará al de Hacienda la cuantía de cada entrega, en nombre de la persona a quien haya de hacerse y la provincia en que haya de realizarse, para que éste, por conducto de la Dirección general del Tesoro, dé las órdenes oportunas a las Tesorerías de Hacienda respectivas.

Tercero.—Las Juntas comarcales y sus Delegaciones, rendirán al Ministerio de Agricultura cuenta justificada de los gastos que estrictamente les origine la recaudación y administración de estos fondos. El importe de dichas cuentas de gastos efectuados será satisfecho conforme se dispone en el párrafo anterior.

Cuarto.—Se declaran subsistentes la nulidad y clandestinidad de las compraventas entre particulares, en que no intervengan las Juntas comarcales o sus Delegaciones; y las sanciones a que hace referencia el párrafo 2.º del artículo 2.º del Decreto de 24 de Noviembre de 1934, así como la prohibición de la circulación a transporte de trigo que no vaya acompañada de la guía de venta o circulación expedida por las Juntas comarcales o sus Delegaciones y la sanción de decomiso y multa que determina la legislación de Abastos por infracción de lo anterior, con arreglo al artículo 14 del citado Decreto.

Los agentes del resguardo de Consumos, los vigilantes de carreteras, los individuos del Cuerpo de Carabineros y todos los agentes de la Autoridad cuidarán del más exacto cumplimiento de todo lo expuesto.

Los corredores o medidores que intervengan en las compraventas de trigo vienen obligados a dar cuenta de su cuantía a las Juntas comarcales o sus Delegaciones, y de no hacerlo incurrirán en una multa del 50 por 100 de sus derechos de medición.

Quinto.—Las Juntas comarcales y sus Delegaciones, al intervenir en

Unámonos a través de las fronteras

(De « El Diluvio ».)

Las empresas coloniales son actos de piratería. Jamás nación alguna ha intervenido pacífica o guerralmente en un país con el noble fin de civilizarlo.

Toda colonización ha sido cruel, inhumana, inicua. Los colonizadores suelen ser dados a la rapacidad.

Los latrocinios y las iniquidades son las características de toda colonización. A extrañas tierras sólo se va para sojuzgarlas y someterlas a explotaciones y rapiñas.

Casi todo el siglo XIX se lo pasaron las naciones europeas a caza de colonias asiáticas y africanas, para dar en ellas cabida a sus excedentes de población y satisfacer sus deseos de expansión territorial.

Las naciones menos favorecidas en el reparto de ese botín no se han avenido a someterse a su condición de inferioridad y de continuo pugnan por la adquisición de dominios coloniales, sin regatear los sacrificios ni tener reparo alguno en los tremendos males que su ambición puede ocasionar al género humano.

Y es infame que en nuestro tiempo, después de una guerra como la que, de 1914 a 1918, daños tan inmensos ocasionó a la Humanidad, surja otra carnicería humana, para dar pábulo a las apetencias coloniales de una nación a la que han hecho perder el seso las ansias imperialistas.

Las ventas, cuidarán de expedir una guía por cada expedición de trigo que haya de efectuarse a las partidas totales vendidas. De este modo cada guía expedida será utilizada una sola vez, quedando en poder del fabricante a cada entrada de cereal, para su mouturación.

Los fabricantes registrarán todas las guías de compra venta y circulación de que vayan haciéndose cargo en el libro que vienen obligados a llevar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto de 24 de Noviembre de 1934, y remitirán a la Junta provincial la declaración jurada a que se refiere el mismo artículo.

Aparte de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 4.º se podrá disponer la vigilancia continua de las fábricas a cargo de individuos de los Cuerpos de Carabineros y otros Agentes de la Autoridad, a fin de evitar la entrada de trigo procedente de ventas clandestinas, los cuales comprobarán que las guías han quedado registradas en el libro correspondiente, haciéndose en la misma una referencia de haberse efectuado dicha comprobación.

Además las fábricas podrán, con efecto retroactivo, ser inspeccionadas en cuanto a entradas, salidas y existencias en sus almacenes y a contabilidad por funcionarios de los Ministerios de Agricultura y de Hacienda.

La recepción de trigo en las fábricas sin las correspondientes guías o falta del libro registro de las mismas así como la falsedad comprobada en las anotaciones practicadas en el mismo, quedará sometida a las sanciones establecidas en los Decretos del Ministerio de Agricultura de 24 de Noviembre de 1934, 29 de Agosto último y demás disposiciones sobre

¡No! En modo alguno debe ir Europa a una nueva lucha por los anejos de extensión territorial de una potencia regida por un megalómano. Los delirios de grandeza de un gobernante no debemos tolerar que nos impelan a la perpetración de un crimen inmensamente más horrible que el de 1914.

Entonces Europa sacrificó los más nobles sentimientos humanos a las desaforadas ambiciones del emperador Guillermo de Hohenzollern. Por algo han transcurrido más de cuatro lustros que, dada la celeridad con que ahora se precipitan los acontecimientos, equivalen a un siglo de antes de la gran guerra mundial.

Guillermo era un perturbado por la ambición, un vesánico y ved los daños irreparables que su locura produjo a la Humanidad.

¡Basta ya de guerras! ¡Abominemos de quienes, con sus egoísmos, las provocan y de los que, con su criminal indiferencia, las toleran.

¡Hombres nobles, generosos de todos los países, no entablemos una nueva lucha, no nos destrocemos en otra fratricida contienda! Somos todos hermanos. Juntemos estrechamente nuestros corazones y confundamos nuestras almas, a través de las fronteras, en una suprema aspiración de amor, de justicia y de fraternidad.

el particular que establecieron la imposición de multas, decomiso del trigo y cierre, en su caso, de las fábricas.

Sexto.—Los molinos quedan obligados a llevar el libro registro de las guías de circulación correspondientes a las maquilas que realicen y podrán ser inspeccionados en la misma forma de las fábricas.

La falta del libro de referencia y el incumplimiento de las disposiciones de esta Orden ministerial, serán sancionados con multa impuesta por los Gobernadores civiles de las provincias, a propuesta de las Juntas provinciales de Contratación de trigo, pudiendo llegarse, en caso de reincidencia, al cierre del molino.

Séptimo.—Los delegados de Hacienda, por sí y por medio de sus subordinados, velarán por el exacto cumplimiento de cuanto en esta Orden ministerial se dispone.

Octavo.—La presente Orden deberá publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias, tan pronto como aparezca en la Gaceta de Madrid.

Madrid 6 de septiembre de 1935.—
P. D. Joaquín Payá.»

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón, 19 de septiembre de 1935,
El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Frio por calor

Una revolución en la industria del frío. Producción automática de FRÍO mediante una pequeña cantidad de CALOR.

Exposición y venta de aparatos en las Oficinas de la Sociedad General de Alumbrado
PLAZA DE PABLO IGLESIAS, 19.

REMITIDO STADIUM MAHONES

DOMINGO 22 de septiembre
A las 3'45 de la tarde

Ayuntamiento de Mahón

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA,
Localidad.

Muy señor mío: Le agradecería su amablemente se sirviera dar cabida en el periódico de su digna dirección, el siguiente remitido.

Anticipándole las gracias quedo a disposición s. s.

q. e. s. m.
PEDRO JOVER BRU
Patrón del bote « Jover »

Enterado por medio de la prensa local de las regatas que se tienen que celebrar el próximo domingo día 22 del actual a Beneficio del Patronato de la Vejez del Marino, tengo a bien manifestar a la Comisión organizadora de la Liga Marítima mi disconformidad por la nueva innovación que se trata de establecer por medio de un handicap de 45 segundos al bote « Dos Hermanos ».

En primer lugar me considero ofendido por ser mi bote de las mismas dimensiones, por lo que se le puede considerar gemelo del « Dos Hermanos ».

En segundo lugar, el año anterior, ver daderamente había un handicap por ser mi bote de mayores dimensiones que los demás regatistas y no se pensó nunca en ello a pesar de tener el primer lugar, el susodicho handicap cabe en los restantes concursantes por ser de menores dimensiones.

Por lo anteriormente expuesto no puedo aceptar las ventajas que se me ofrecen, teniendo a bien hacer público que de persistir (para mi bote) este acuerdo sentiré no poder cooperar a las regatas anunciadas.

Liga Marítima Española

Junta Local de Mahón

El próximo domingo día 22 se celebrará frente al local social una serie de competiciones con motivo de la fiesta «Homenaje a la Vejez del Marino».

A las 15 horas. Regata de misticos hasta 23 palmas. Una copa.

A las 16'30. Travesía puerto Mahón a nado, desde la punta de Cala Rata hasta frente la Liga Marítima. Premios dos copas y dos medallas.

A las 17'30. Regata de mariscadoras de cuatro remeros y patrón. Premio medallas para vencedores y vencidos.

La Liga Marítima Española espera de sus socios y les ruega asistan a esta fiesta y aporten su óbolo en favor de los viejos marinos que subvenciona la Junta de la Vejez del Marino.

Terminadas las competiciones se celebrará un baile hasta las 21 horas y entre los donantes de cantidades para los viejos marinos se sorteará un objeto valorado en 600 pesetas.

En la conserjería de la Liga se admiten inscripciones de todos los nadadores que deseen tomar parte en la primera travesía puerto Mahón, hasta 15 minutos antes de la hora señalada para esta prueba.

Niños: Comrad MICKEY

TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLISEUM

SABADO DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1935. Noche a las 9'45
DOMINGO: sesiones a las 4, 6'45 y 9'45

La comedia musical **Música y mujeres**
y la divertida comedia **DIALOGADA EN ESPAÑOL**

QUE SEMANA

En breve inauguración de la TEMPORADA DE ORO de este Teatro para la que la Empresa cuenta con grandes exclusivas entre ellas toda la nueva producción de la **UFILMS**
PRONTO: El super-espectáculo **VOLUTAS**, última creación de **JAIME PLANAS Y SUS DISCOS VIVIENTES**.

TRIANON

SABADO a las 9'45. DOMINGO a las 3'45, 6'45 y 9'45. LUNES a las 6'45

Primera presentación en la pantalla de la eximia actriz española **IRENE LOPEZ HEREDIA** en la superproducción

Doce hombres una mujer

Dirección de **FERNANDO DELGADO**. Música del Maestro **PATÍÑO**

Campeonato de Baleares.—Grupo de Menorca
El match cumbre y de la máxima emoción entre los eternos rivales

Unión Sportiva - C. D. Menorca

PRECIOS: Entrada general, 1'00; Socios, cabos y soldados, 0'60; Señoras y niños, 0'25.
NOTAS: 1.ª Se despacharán entradas el sábado por la tarde hasta las 8 y el domingo por la mañana de 10 a 13 en el local social, Plaza Colón, 7.—2.ª Solamente tendrán derecho a entrada de socio los de los dos clubs contendientes.—3.ª Si una vez empezado el partido tuviera que ser suspendido el público carecerá de derecho a reclamación.—4.ª No se despacharán entrada de socio si no es mediante la presentación del carnet del mes corriente.

Noticias marítimas

Buques correos

Ayer noche salió para Barcelona, el vapor « Jaime II » con el pasaje, valija y carga.

—Esta mañana a las siete, atracó al muelle de Poniente el vapor « Atlante » procedente de Palma, con el pasaje, valija y carga. Capitán don Santiago Jaume.

Saldrá esta noche a las ocho para Palma
—Mañana debe llegar la moto nave « Ciudad de Ibiza » procedente de Ibiza y Barcelona.

Velero

Ha salido esta mañana el moto velero « Pons Martí » para Barcelona. Dicho buque llegó ayer y efectuó la descarga y carga con la mayor rapidez.

Saldrá hoy en vez de hacerlo mañana porque limpiarán fondos y el lunes se pondrá a la carga para regresar el jueves próximo.

Nota personal

Manda el vapor « Ciudadela » con carácter interino el capitán don José Oliver Miserol.

Vapor carbonero

Se ha recibido un radiograma en el que se da la noticia de que el vapor « Nuria » llegará probablemente mañana sábado de madrugada con cargamento de carbón para los « Depósitos de combustible S. A ».

Desmante de Casetas de Baños

En vista de lo avanzado de la temporada se han empezado a desmontar las Casetas de Baños instaladas en la orilla de nuestro puerto en la « Punta de Cala Figuera ».

Liga Marítima

Aparte publicamos el programa que « Liga Marítima » ha organizado para el próximo domingo en pro del « Homeje a la Vejez del Marino ».

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Crónica local y general

De viaje

Ayer regresaron de Barcelona, el médico don Pablo Mir Llambias, y nuestros amigos don José J. Vidal y don Andrés Noguera.

—Ayer salieron para Barcelona, 68 pasajeros, entre ellos doña Isabel Mayans y su hijo, don Honorato Manera Ladico, don Diego Bosch Olives, el capitán de Infantería don Juan Aguilera Gómez y familia, que va destinado a Oviedo; el maquinista de la armada don Juan Lorenzo Castro y familia, el oficial segundo torpedista don Ambrosio Canto y señora, el sastre don Eduardo Roza, y don José Cardona Carreras.

—Procedentes Palma, han llegado esta mañana en el vapor « Atlante » veinti seis pasajeros, entre ellos don Francisco Saiz y señora, don Luis Gómez, don Vicente Tejada, don Gabriel Llompard, don Francisco Birañez don Angel Puigserver y don Andrés Zamora y señora.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy:
Parada: Regimiento de Infantería de Baleares número 39.

Guardia Aduana: Regimiento de Infantería de Baleares número 39.

Jefe de Día: Comandante de Artillería don Manuel Quintero.

Imaginaria: Señor Coronel de Artillería don José Cotrina.

Visita Hospital. 6.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.

EMBOQUILLADOS, VARIAS MARCAS, DESDE 0'55 PTAS. DOCTOR ORFILA NUMERO, 52

Nota comercial

Importación. — El vapor correo ha traído hoy 69 toneladas de carga varia procedente de Barcelona y trasbordo otros puertos, entre ella 143 sacos con trigo, 60 con azúcar, 30 con maíz, 60 balas alfalfa, 200 de paja, bacalao, patatas, vino común, aceite de oliva, 56 bultos con cerveza y otros efectos.

Banco de Menorca

Boisa de Barcelona
de 19 de septiembre de 1935

Franco cheque	48'35
Libras id.	36'25
Dollars id.	7'35
Liras id.	59'80
Interior serie A	80'40
Id. id. B	80'40
Exterior serie A	99'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1927 libre	101'50
Id id B id id	101'50
Id id A 1928	99'50
Id id B id	99'50
Id id A 1931 (1920)	99'25
Id id B id	99'25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 p. 100	000'00
Cédulas Crédito Local 5 p. 100 Interprovincial	100'00
Cédulas Crédito Local 6 p. 100 Interprovincial	105'00
Obligaciones F. C. Norte 3 p. 100 Prioridad	00'00

FEDERACION BALEAR DE FUTBOL

COMITE DE MENORCA

Calendario de los partidos que se celebrarán para el Campeonato Nacional de 1935 36:

PRIMERA CATEGORIA

PRIMERA VUELTA

15 SEPTIEMBRE

C. D. San Luis-C. D. Menorca.

C. D. Minerva-C. D. Isleño.

Unión Sportiva-Fortuna A. C.

Estos partidos se han jugado.

22 SEPTIEMBRE

C. D. Menorca Unión Sportiva.

C. D. Isleño C. D. Ciudadella.

29 SEPTIEMBRE

Fortuna A. V.-C. D. San Luis.

C. D. Ciudadella Unión Sportiva.

6 OCTUBRE

C. D. San Luis C. D. Ciudadella.

Unión Sportiva C. D. Isleño.

C. D. Minerva C. D. Menorca.

12 OCTUBRE

Fortuna A. V. C. D. Isleño.

13 OCTUBRE

C. D. Menorca C. D. Ciudadella.

C. D. Minerva Unión Sportiva.

20 OCTUBRE

C. D. Ciudadella-C. D. Menorca.

Unión Sportiva C. D. San Luis.

27 OCTUBRE

C. D. Minerva Fortuna A. V.

C. D. Menorca C. D. Isleño

3 NOVIEMBRE

C. D. Menorca Fortuna A. V.

C. D. Isleño-C. D. San Luis.

10 NOVIEMBRE

C. D. San Luis-C. D. Minerva.

C. D. Ciudadella Fortuna A. V.

NOTAS:

Los partidos se jugarán en los campos de juego de los equipos que figuran en primer lugar.

El campo de juego del C. D. Minerva es el del C. D. Isleño y el del Fortuna A. V. es el del Unión Sportiva.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de octubre de 1935, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE al 4 por ciento.

También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido

SALON VICTORIA

Sábado, domingo y lunes, tarde y noche

Inauguración oficial de la temporada de abono

La Reina Cristina de Suecia

(En español)

8 semanas de proyección en PALACIO DE LA MUSICA y CINE URQUINAONA. S. M. el Rey Gustavo de Suecia, condecoró personalmente a **GRETA GARBO** por su inmenso trabajo artístico en esta obra maestra.

NOTA: Los abonos deben recogerse dos horas antes de la sesión.

CASINO DEL CONSEY

SABADO a las 9'30.

DOMINGO a las 3'30, 6'30 y 9'30.

COLOSAL ESTRENO.... EL MEJOR FILM DEL MUNDO....

Los Miserables

Primera jornada de esta grandiosa obra en dos jornadas, según la inmortal novela de **VICTOR HUGO** interpretada por el gran **HARRY BAUR** y **FLORELLE**

Sábado noche y domingo a las 3'30: Aumento de programa con la obra

El buque de los misterios

Carreras de caballerías en San Clemente

El próximo domingo día 22 del presente mes, a las 15'20 horas se celebrarán en el pueblo de San Clemente unas Carreras de Caballerías, con sujeción al orden, premios y reglas que a continuación se expresan:

1.ª carrera para potros. Primer premio	20'00
segundo	10'00
2.ª id. id. yeguas. Premio una copa artística.	
3.ª id. id. yeguas y un caballo. Primer premio	60'00
Segundo id.	35'00
Tercero id.	25'00

REGLAS

1.ª En las carreras de yeguas sólo podrán tomar parte las dos yeguas conocidas por la « Pascua » y la « Flor ».

2.ª En las carreras de yeguas y caballos sólo podrán tomar parte las dos mencionadas yeguas y el caballo de Al-gandar d'en Gomila.

3.ª La colocación de las caballerías será por sorteo.

4.ª Los ginetes no podrán utilizar látigos que excedan de sesenta centímetros.

5.ª No se permitirá más de tres caídas en falso; después se dará el « sus » parados en línea.

6.ª Serán multados los ginetes que cierren el paso a sus competidores.

7.ª Todos los incidentes serán resueltos inmediatamente por el señor Alcalde o por la persona que le represente.

8.ª Durante las carreras queda terminantemente prohibida al público la permanencia en el « Cos »; los infractores de esta regla serán castigados con multa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 19 septiembre de 1935.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

PARA VENDER

MAQUINA DE ESCRIBIR ROYAL
Informes en esta imprenta.

Código del Trabajo

Contrato de Trabajo

Legislación sobre la Jornada Máxima de Trabajo

Últimas ediciones con las disposiciones complementarias.

Se vende en la **TIPOGRAFIA MAHONESA**

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS MODERNAS? Pues no lo haga sin visitarla **TIPOGRAFIA MAHONESA**

Revista Deportiva Semanal
Se vende en la **Tipografía Mahonesa**

ATENCION

Se compran monedas de oro y plata, oro viejo y plata, pa-peletas de empeño y dentaduras usadas, pagando buenos precios
Aproveche la ocasión que estará aquí hasta el sábado por la noche.

Pensión Pons. Pintor Calbo, 18
Avisando se pasa a domicilio

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 19 a las 16 45

Crónica General

Consejo de Ministros

¿Qué habrá dicho el de Estado?
Movilización e instrucción militar

En el despacho oficial y bajo la presidencia del jefe del Gobierno se ha reunido esta mañana el Consejo de Ministros.

El primero en informar fué el de Estado, quien explicó la actualidad de la cuestión internacional. Dadas estas explicaciones el señor Rocha marchó al Palacio Nacional para informar al Presidente de la República sobre el mismo asunto. No se sabe empero en este instante en que términos, ni siquiera en que sentido informó el Ministro de Estado.

El Gobierno aprobó los planes del Ministro de la Guerra sobre creación de nuevas unidades del ejército y establecimiento de centros de movilización e instrucción militar.

Una poda en la selva de la burocracia
Contradanza de cientos de millones de pesetas

No habrá sueldos menores de tres mil

Como primera aplicación de la ley de restricción el Gobierno acordó la supresión de tres ministerios, cuatro subsecretarías, veinte direcciones generales y un crecido número de centros y organismos. El número de automóviles oficiales se reduce a trescientos.

El Ministro de Hacienda dice que es para economizar 400 millones de pesetas y aumentar los ingresos en igual cantidad, lo que en favor del Estado suma un total de 800 millones.

Anuncia también el señor Chapaprieta que las cantidades que se economizarán se destinarán a mejorar los sueldos de los empleados, se empezará por los modestos y se evitará que haya sueldos menores de tres mil pesetas.

Dimisión de dos ministros

Los señores Lerroix y Martínez Velasco resolverán

Importantes decretos a la firma

Está plenamente confirmada la noticia de la dimisión del Ministro de Marina señor Royo Villanova.

Ante el Gobierno reunido en Consejo de Ministros dimitió también el de Agricultura señor Velasco. Lo hizo por solidaridad con el de Marina.

A petición del jefe del Gobierno ambos ministros dimisionarios se avinieron a continuar con las respectivas carteras hasta que el jefe del partido agrario señor Martínez Velasco y el del Gobierno

señor Lerroix resuelvan la cuestión política que plantea esta crisis parcial motivada por la dimisión de los ministros de Marina y Agricultura.

El señor Lerroix participó a los informadores de la prensa que esta misma tarde visitará al Presidente de la República para informarle sobre la actualidad política y los asuntos de gobierno. Después de esta conferencia con el jefe del Estado, decidirá el gobierno si mañana ha de reunirse el Consejo de Ministros.

Añadió don Alejandro que llevaría a la firma de S. E. los decretos fundamentales sobre aplicación de la ley de restricciones con el fin de publicarse en La Gaceta mañana viernes.

Madrid 19 a las 23 30

El Tribunal de Garantías

Los bienes del señor Lihui Vallescá
Un caso de injuria al Gobierno

A primera hora de la mañana se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales para examinar un escrito presentado por el eminente abogado señor Jiménez Asúa en el que pide quede sin efecto el embargo decretado contra los bienes del ex consejero de la Generalidad señor Lihui Vallescá. Se desestimó la solicitud.

Se nombró una ponencia para examinar un caso de delito de injuria contra el Gobierno.

Los socialistas

El señor Largo Caballero

Una personalidad que se contradice

Se ha desmentido la noticia de que el ex ministro señor Largo Caballero se halle en prisión atenuada.

Un periodista ha interrogado a una personalidad socialista acerca de los rumores que circulan sobre un movimiento revolucionario en proyecto. El interrogado negó rotundamente que su partido prepare ningún movimiento revolucionario. Pero al momento de hecha esta manifestación, el socialista aludido, como si quisiera atenuarla, añadió en son de amenaza las palabras siguientes.

Sin embargo, sin embargo el partido socialista y la Unión General de Trabajadores cumplirán siempre y en cualquier trance con sus deberes tal como los entienden.

Tajos y mandobles en los ministerios

Supresiones y refundiciones

Entre los decretos presentados para la firma del Presidente de la República figura uno que dispone que los ministerios de Justicia y de Trabajo se refundan en uno solo que se denominará Ministerio de Trabajo y de Justicia.

Se crea otro nuevo ministerio que se

denominará de Obras Públicas y Comunicaciones, ministerio en el que se refunden los que hoy llevan cada una de las dos denominaciones mencionadas.

Por último el Ministerio de Agricultura y el de Industria y Comercio se fusionarán en uno sólo que se titulará de Agricultura, Industria y Comercio.

Panorama político

¿Qué alcance tendrá la crisis?

Visitas, conferencias, idas y venidas
Momentos interesantes, espectáculo

El Consejo de Ministros se dedicó principalmente al examen del decreto sobre fusión de seis ministerios en tres.

En el ánimo de todos los ministros está el planteamiento de la crisis total con motivo de la actitud irreductible en que se ha colocado el de Marina señor Royo Villanova.

Todos los augurios coinciden en que mañana viernes será un día de emoción política.

A las cinco de la tarde llegó a su despacho oficial el jefe del Gobierno. A las seis vino a visitarle el señor Martínez Velasco y conferenciaron un buen rato.

Cuando salió este último, jefe del partido agrario, dijo a los informadores de la prensa que el Presidente del Consejo iría al Palacio Nacional y facilitaría luego una referencia.

Un periodista preguntó al jefe de los agrarios si el Gobierno estaba en crisis. El señor Martínez Velasco respondió que lo único que podía decir era que el señor Lerroix iría al Palacio Nacional.

Después estuvo en el despacho oficial del jefe del Gobierno el señor Durán y Ventosa. Esta visita está relacionada con la situación política.

El señor Lerroix salió de su despacho a las ocho de la noche y dijo a los informadores de la prensa que iba a casa del Presidente de la República para solicitar de S. E. la firma del decreto de aplicación de la ley de restricciones. Manifestó también don Alejandro que antes del despacho de la documentación trataría de la situación política que se ha creado al gobierno. Por último dijo el jefe del Gobierno que había conferenciado con el jefe del partido agrario señor Martínez Velasco.

La entrevista del Presidente del Consejo de Ministros con el de la República duró una hora. Cuando salió el jefe del Gobierno dijo a los señores de la prensa que había traído a la firma de S. E. el decreto sobre restricciones y que el jefe del Estado lo había autorizado.

Añadió luego el del Gobierno que por lo que concierne a la situación e inconvenientes de carácter política motivados por la dimisión de dos ministros, solo podía decir que mañana volverá a conferenciar con el jefe del partido agrario señor Martínez Velasco para tomar la decisión conveniente. Aseguró el señor Lerroix que hoy jueves no hará gestiones.

Desde la presidencia el señor Lerroix acompañado por el Ministro de Estado señor Rocha fué a su domicilio.

A primera hora de la noche el Ministro

de Marina dimisionario señor Royo Villanova charlaba y charlaba como ataca de esa verborrea que de vez en cuando padece. Ahora platicaba con sus amigos señores Melquiades Alvarez y Abilio Calderón.

Los periodistas le dijeron que mañana viernes el señor Lerroix tratará de vencer al señor Martínez Velasco para que de facilidades al gobierno, pero el señor Royo aseguró que los agrarios no darán más ministros a este gobierno. Es cuestión decidida porque somos antica-talistas. Desde luego mañana habrá crisis.

Después ya exaltado don Antonio por su catalanofobia cerró su discurso con esta frase:

—Si la Ceda y los agrarios hemos venido a resucitar el estatuto de Cataluña estamos; engañando al país; ¡no nos votaron cuando las elecciones para resucitar semejantes estatutos; lo honrado y natural sería un cambio de política en sentido antirregionalista.

La cuestión internacional

Siguen las malas impresiones

Gibraltar — El periódico oficial británico publica una nota de aviso a la población civil para que las familias se provean de velas por si acaso las circunstancias obligen a dejar la ciudad a oscuras.

Addis Abeba. — El gobierno de Abisinia no acepta las proposiciones del Comité de los cinco para solucionar el conflicto italo etíope.

Las tropas abisinias voluntarias han sido puestas al mando de oficiales belgas.

Shanghai — Los jefes espirituales han ordenado que haya cinco días de rogativas para que se mantenga la paz mundial.

De España y del extranjero

Noticias varias

París. — Ha fallecido el eminente diplomático señor Jules Cambón.

Madrid. — En la carretera de Extremadura la guardia civil ha detenido a Pilar González, activa y peligrosa revolucionaria de 20 años de edad, que actuó de un modo terrible en Asturias.

Don Wenceslao Andreu Lazero ha sido nombrado Secretario de colonias.

El Ministro de Hacienda autoriza a las compañías de ferrocarriles del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante para emitir bonos de tesorería hasta la cantidad de 25 millones cada una.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona

de 19 de septiembre de 1935

Amortizable 5 p. 100 A 1920	99 00
» B 1920	00 00
Interior 4 p. 100 A	80 30
» B	80 30
Amortizable 5 p. 100 A 1917	99,00
» B 1917	00 00
» A 1927 libre	101 50
» B 1927 libre	101 50
Exterior 4 p. 100 A	99 40
» B	99 40
Obligaciones Norte Prioridad	55 00
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	51 35
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	94 50
Id. id. id. 5 p. 100	101 00
Id. id. id. 6 p. 100	112 00
Francos cheque París	00 00 a 48 35
Liras » Roma	00 00 a 60 00
Dollars » New York	00 00 a 7 34
Libras » Londres	00 00 a 36 25
Reichmarks Berlín	0 00 a 2 965

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	243 50
Onzas y sus fracciones	243 50
Isabelinas	244 50

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dinero	Papel
Bl. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921 (Empréstito 100.000 pesetas)	100		
Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921 (Empréstito 45.000 pesetas)	100		
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1925	100		
libre	100	102	
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1929	100	102	
libre	100	102	
Ayuntamiento Ciudadela 6 p. 100	100	102	
Acciones «La Eléctrica Mahonesa, S. A.»	100	151	
Obl. «La Eléctrica Mahonesa, S. A.» 6 por 100 E. 1930 libre.	100	103	
«La Eléctrica Mahonesa, S. A.» 6 por 100 E. 1933 libre.	100	104	
Obl. «Cidad. General de Alumbardos»	5		
Obl. «Cidad. General Alumbardos» 6 p. 100	100	103	
Acciones Banco de Menorca	5		
Banco de Ferretería	10		
Crédito Mercantil de Menorca	50	76	

BANCO DE MENORCA

Nos ponemos a la disposición de nuestros clientes y demás poseedores de

Deuda Amortizable 5 por 100 1900
(Canjeada en 1931)

para gestionar por su cuenta, el CANJE con la nueva

Deuda Amortizable 4 por 100 libre

También nos ocupamos de remitir al REEMBOLSO los títulos

Deuda Amortizable 5 por 100 1917
(Canjeada en 1928)

que se efectuará hasta el día 17 actual y del CANJE de dicha Deuda por la nueva al cuatro por ciento.

le deben y agradecen ya las mejoras sociales que se han implantado; pero a pesar de tanto forcejeo consigüense solamente nuevas modalidades de vida, no perfectas, pero si más admisibles por ser éste el camino por el que se va a la consecución de justas aspiraciones.

Tal vez el *missatjet* fuera uno de los precursores del adelanto social del que se ha hecho mención.

Como quien huye de la quema escapaba siempre del trabajo para solazarse a sus anchas, corriendo por el vasto predio y respirando a todo pulmón cuando lograba situarse en la cima del *Talayot*, desde cuya altura dominaba extensa y policromada llanura por un lado, frondoso barranco en lontananza por el otro, la alba perspectiva del Mahón pueblerina y el saliente é inmutable *cap* de la Mola, pétreo é imponente guardián de Menorca que jamás ha sucumbido a los embates del proceloso Mediterráneo.

Las huidas del muchacho de cada mañana no se repetían por las tardes. Y era porque mucho antes del ocaso ya se le autorizaba para que fuese a ayudar a las dos mujeres en la comida de las aves, después de lo cual partía lleno de gozo a la lejana *tanca* para regresar con el ganado y de cuyo encargo volvía dos horas después por entreteñerse en ir allá y por no permitirle luego ir deprisa el lento y pesado ardar de los mansos cornúpetos.

—Aquest al-lot no será mai res! (Este muchacho)

Crédito Mercantil de Menorca

Corresponsal del Banco de España

Nos encargamos de la conversión de títulos de las Deudas Amortizables al cinco por ciento

Emisión 1900 (canjeada en 1931) y
" 1917 (" " 1928)

en otros de la nueva Deuda Amortizable al 4 por ciento neto.

Admitimos suscripciones a la citada nueva Deuda.

Ha terminado el plazo para la opción al reembolso.

Noticias de todas partes

APARECE EL CADAVER DE UN HOMBRE COMIDO POR LOS BUITRES EN EL PUEBLO DE UJARITI

Pamplona.—En un barranco del monte Santa Bárbara, del pueblo de Ujariti, han sido hallados los restos de un hombre, cuyo cadáver presentaba señales de haber sido pasto de los buitres. Junto a los restos se encontraron: un reloj, un mechero y una navaja, merced a los cuales pudo realizarse la identificación. El cadáver corresponde al anciano de sesenta y cinco años José Bená Pérez, natural de aquel pueblo, de profesión practicante, que padecía frecuentes ataques. Su ausencia del pueblo no sorprendió a nadie, pues solía marchar a menudo a reunirse con sus hijos, residentes en otro pueblo.

SANGRIENTA REBELION EN UN PUEBLO ARGELINO POR LA COBRANZA DE LOS IMPUESTOS

Argelia.—Después de una batalla que ha durado toda la noche, los gendarmes y las tropas indígenas han logrado vencer una rebelión en el pueblo árabe de Bedau, donde los vecinos salieron ayer al encuentro del administrador francés Gallon y el recaudador de impuestos Rex y les atacaron con garrotes y cuchillos. La rebelión, según se informa, se hizo como una protesta contra los impuestos. Los dos oficiales franceses se dirigían a Bedau para incautarse de las

propiedades de los indígenas que no les habían pagado. La mayor parte de la propiedad de los vecinos de Bedau consiste en ganado, y habían tomado la precaución de meter todas las reses en los corrales céntricos del pueblo.

Gallón, en el encuentro con los indígenas, resultó con las manos acuchilladas y con heridas en la cabeza, producidas por garrotazos. Rex, en cambio, pudo sacar su rifle antes de que le acatazaran los sublevados e hirió a tres indígenas antes de escaparse para dar parte a las autoridades de los pueblos vecinos. Fueron enviados varios caídos de dichos pueblos, en unión de tropas indígenas a caballo, y se entabló una batalla que, como dijimos, duró toda la noche. Resultaron heridos varios caídos.

La lucha terminó al llegar en automóviles los gendarmes de Bedau, los cuales detuvieron a los cabecillas de la rebelión. Hoy reina tranquilidad en todo el pueblo.

LAS POTENCIAS QUE GARANTIZAN EL ESTATUTO DE MEMEL, OBSERVAN LAS PROXIMAS ELECCIONES

London.—Con relación a la gestión hecha por las potencias garantes del Estatuto de Memel, el «Times» declara que las tres potencias tienen la intención de hacer observar la marcha de las elecciones sobre el terreno, por sus representantes.

En lo que se refiere a la exclusión de ciertos ciudadanos, de raza alemana, de las listas de candidatos, se hace notar que el tratado germanolituano de 1925

La Voz de Menorca

Redacción y Administración: Fermin Galan, 21

Este diario admite toda clase de anuncios, remitidos, intercalados, etc., etc.



Para encargos: FERMIN GALAN, 21

Si dichos anuncios se han de publicar periódicamente se hacen descuentos sobre los precios de tarifa

prevé un procedimiento mediante el cual todos los casos semejantes deberán ser planteados ante una Comisión mixta.

LOS COMUNISTAS CHINOS AVANZAN HACIA EL ESTE

Shanghai.—Los comunistas han atacado las posiciones de las tropas gubernamentales que sufrieron intenso tiroteo durante varios días y que al fin, lograron rechazarlos.

El grueso de las tropas comunistas camina ahora en dirección al Este con objeto de llegar a la provincia de Kiangsu por el desfiladero de Wunssig, para poder reunirse a las fuerzas comunistas de Kiangsu y Shansi.

El grueso de las fuerzas, mandadas por el general comunista Holong, ha instalado sus cuarteles de invierno en el Noroeste de la provincia de Hunan, a lo largo del río Ling, en donde han edificado almacenes para guardar la cosecha de arroz de Hunan septentrional.

Pequeños destacamentos comunistas realizan incursiones en las regiones vecinas de Hupe e intervienen la navegación sobre el río río Yantse.

Las fuerzas rojas se han apoderado de la ciudad de Hopantschu.

POR MATAR A UNA LIEBRE CON LA CULATA DE SU ESCOPETA SE DISPARA ESTA Y QUEDA MORTALMENTE HERIDO

Valencia.—El ferroviario Julio Segovia, de veinticuatro años, natural de Madrid, que se encontraba al frente de la

sección de torneros y residía actualmente en Carcagente, salió ayer de caza aprovechando que le correspondía descansar. Al llegar al sitio denominado La Volteta, una liebre de gran tamaño le saltó a los pies. Sin darse cuenta de que llevaba la escopeta cargada, la cogió por el cañón y golpeó con la culata al animal, matándole; pero la escopeta se le disparó y le hirió en el vientre. En gravísimo estado fué trasladado al hospital de Carcagente, y después al de Valencia, donde falleció a las diez de la mañana.

UNOS LADRONES SE APODERAN DE UN LINGOTE QUE HABIA EN UN ESCAPARATE Y RESULTA QUE ERA DE PLOMO SOBRE DORADO

París.—Desde hace unos días figuraba en los escaparates del Comptoir Lyon Allemand un lingote de oro como muestra.

Unos malhechores rompieron durante la madrugada el cristal del escaparate y se apoderaron del lingote; pero, según declaran en dicha entidad bancaria, no experimentarán pérdida alguna, porque el lingote sólo servía de muestra y estaba confeccionado con plomo, revestido de una capa dorada.

CASAS RECOMENDADAS

UNDERWOOD

ALTA CALIDAD

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

Ferretería y Bateria de cocina
Papeles para decorar habitaciones
Vidrios
Pinturas, Esmaltes y Barnices

Agencia de la «International» Cia. Española de Pinturas marca HOLZAPFEL

Pintura Verde Gardenillo (Especialidad)

Radio «Castilla»

11 Y MARGALL, 26

TELEFONO N.º 22

TINTORERIA

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO
EN LA CALLE DE HANNOVER, 26
MAHON

LA EQUITATIVA

Seguros de Vida : Accidentes : Incendios
FUNDACION ROSILLO

¿Desea Vd. un buen seguro? Consulte sin pérdida de tiempo a su Agente en Menorca

L. Catchot Sintés. — Ramirez, 17. — Mahón

cho no será nunca nada!)—le decían al viejo Bernardo sus jornaleros.

—Esto no es cierto; os equivocáis—replicaba el buen labrador—. Huye del trabajo porque a su edad no se puede vivir bajo este régimen que para él es un tormento y al que resistimos nosotros por imperiosa necesidad de ganarnos la vida. Pero el chico es listo y, sinó, fijaos en sus ardidés para escabullirse y como goza cuando se enseñoa en lo más alto del Talayot. ¡Por ahí, por ahí es donde yo me fijé! No se conforma con caminar a ras de suelo. ¡Va alto, muy alto!

Y desde allí, como quien trata de descubrir nuevos horizontes, se extasia en admitir la grandeza del campo y la incomparable línea del azulado líquido en su unión indisoluble con el cielo.

Así hablaba a sus *missatjes* cuando éstos le observaban que para el pequeño tenía demasiada condescendencia.

—Y al que de ellos había sido de joven el más grande! le soltaba: y tú, ¿no te acuerdas ya de cuando te molían a palizas porque lo hacías peor?

—Bonu, prou, prou—era la respuesta del que no quería haberlo sido, coreada por la voz de los otros que dirigiéndose al compañero soltaban la frase de: *¡erra, zerra i veurás!*

Llegado el feliz momento para el muchacho se bajó de la era y se encaminó hacia el caserío donde las dos mujeres ya finalizaron el blanqueo y guardaban bajo el inmenso soportal, entre multitud

de utensilios de gente payesa, el cubo y las escobas indispensables para tal menester.

Transcurrieron ya varias horas desde que en Toni acostubrada a pasar. Por lo visto ya no tendría lugar la visita amorosa que hacía cada mañana.

Esta ausencia no asombraba a *sa madona*.

—No te preocupes que no le habrá sucedido nada—decíale a su sobrina—para alejar el pensamiento que la torturaba.

Aquella discrepaba de su tía. Seguía con la misma idea de que algo le había ocurrido. Y para disimular su pesar, llegado el *missatjet*, comenzaron a cantar unas coplas puramente campesinas que el pequeño se sabía de memoria y que gustaba de acompañar a la joven a quien quería como una hermana mayor.

Cantando y con la comida vespertina de los habitantes del gallinero los dos jóvenes, seguidos de la vieja payesa, llegaron al lugar donde les esperaban las aves en el encerradas con el ir y venir desesperado del hambriento, abalanzándose sobre ellos con el frenesí de calmar su apetito al parecer jamás satisfecho.

Apenas entrados en el corral ya estaba arrastrándose por debajo de las cumbras el *missatjet* para recoger la puesta del día, depositada por el capricho gallináceo bajo el erizado verdor de esta planta moruna, muy abundante en la isla y que tan dulcísimos frutos proporciona, además de servir sus espinadas hojas de alimento al ganado porcino.

es una marca mas



HIJOS DE J. SINTES